

Programa de Adelanto de la Mujer en Cuba avanza con retos y desafíos (+Foto)



Fotos: Prensa Latina.

La Habana, 18 jul (RHC) El Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer -PAM-, en Cuba avanza hoy en su implementación, con el reto de aumentar la divulgación de las medidas entre las féminas, principales destinatarias de la iniciativa.

Así trascendió este martes en los debates de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), donde fueron presentados los resultados de la creación de comités de género y sus estrategias en unidades productivas.

Anierka Fernández, miembro del secretariado nacional de la Federación de Mujeres Cubanas -FMC-, comentó a Prensa Latina que en la reunión se evidenció la falta de conocimiento que aún existe sobre las

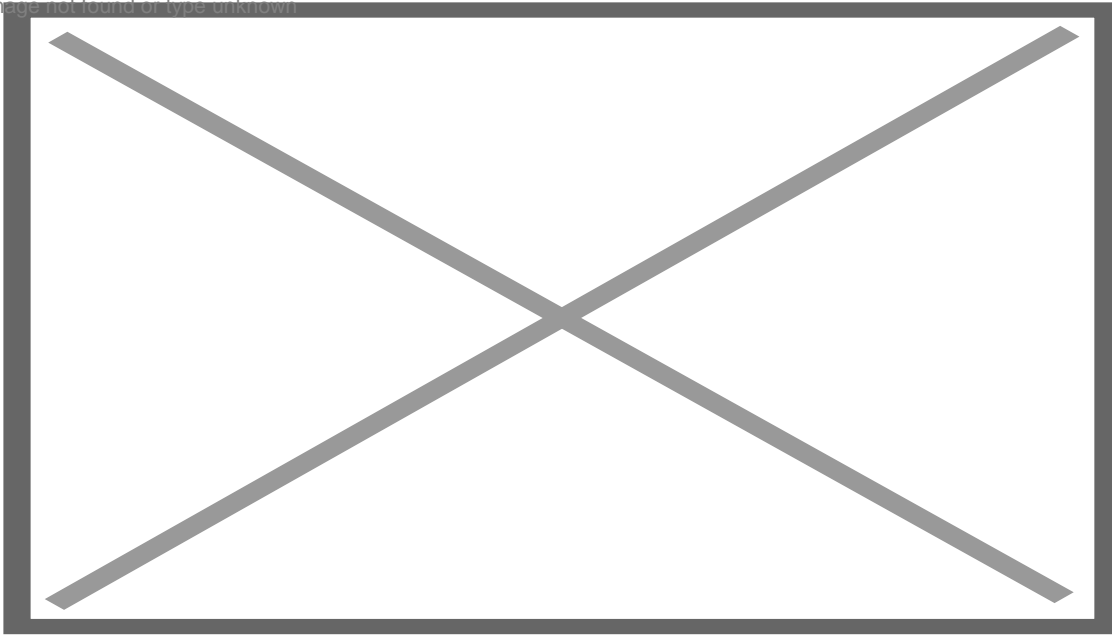
acciones del PAM, a dos años de su establecimiento.

En este sentido, señaló que es necesario “dar pasos para que las mujeres vean los avances y la implementación de las medidas”.

De igual forma, indicó que apremia hacer conciencia sobre la importancia de los comités de género para evaluar los problemas y necesidades de las féminas.

Agregó que en la reunión se analizaron los avances en la creación de casitas infantiles, iniciativa que ya está puesta en marcha en más de un centenar de entidades del país y se ha convertido en una nueva fuente de empleo.

Image not found or type unknown



El informe presentado por los diputados en la Comisión destacó el incremento de la frecuencia y la calidad de acciones de capacitación, asesorías, charlas sobre género impartidas por especialistas de educación, salud, Centros Universitarios Municipales y la FMC.

No obstante, las estrategias del PAM aún no se han incorporado en su totalidad a nivel local, por lo que se decidió proponer al presidente del parlamento cubano, Esteban Lazo, incorporar a las Asambleas Municipales la evaluación del Programa en sus sesiones ordinarias.

El Programa de Adelanto de la Mujer se aprobó por el Consejo de Ministros en octubre de 2021 y fue puesto en vigor por el Decreto Presidencial 198/2021 del 8 de marzo de ese año en la Gaceta Oficial.

Sus objetivos se fijan en la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, y mantiene como ejes transversales la lucha contra la discriminación y la violencia en todas sus manifestaciones.

Las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional sesionarán hasta mañana en el Palacio de las Convenciones de La Habana de forma previa al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento en su X Legislatura, a celebrarse del 20 al 22 de julio. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).



Radio Habana Cuba